

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4240 *Resolución de 13 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 43, de 3 de marzo de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 51, de 13 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Analista Programador, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, así como en la página web municipal del Ayuntamiento de Salamanca, www.aytosalamanca.es, en su apartado de Oferta de Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento.

Salamanca, 13 de marzo de 2020.—El Tercer Teniente de Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.